



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

USHUAIA, 29 ABR 2015

VISTO: El Expediente Letra T.C.P. DA N° 99/2015, caratulado: "S/RENDICIÓN N° 4/2015 FONDO PERMANENTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 237/06 se autorizó la creación de un Fondo Permanente a cargo de la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, a fin de atender los gastos de funcionamiento y urgencias de las distintas áreas que forman parte de este organismo.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 005/2015 se autorizó el depósito de la suma de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000,00), en la Cuenta Corriente N° 1710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, correspondiente a la apertura del Fondo Permanente Dirección de Administración, para el Ejercicio Económico 2015.

Que consta en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración para el normal funcionamiento del organismo, conforme lo informado mediante Nota Interna N° 915/15 Letra: TCP-DA (fs. 01).

Que el monto total de los gastos rendidos por el período comprendido entre el 30 de marzo al 28 de abril del corriente año, asciende a la suma de PESOS CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 46/100 (\$ 104.384,46), de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte de la presente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Que los gastos efectuados encuadran dentro de los montos autorizados por el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15º, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 4/2015 del “Fondo Permanente Dirección de Administración”, según comprobantes detallados en el Anexo I de la presente, por la suma de PESOS CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 46/100 (\$ 104.384,46), en concepto de gastos efectuados para el normal funcionamiento del organismo. Ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Reintegrar el monto indicado en el Artículo 1º, a través del depósito en la Cuenta Corriente Banco Tierra del Fuego N° 1710588/6.

ARTÍCULO 3º.- Imputar las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del presente Ejercicio Económico, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 2 2 2 - - /2015.

TCP
Confecciono <i>ca</i>
Controló <i>ca</i>
Corrigió <i>ca</i>

[Firma]
Dr. Miguel KONGHIFANO
VOCAZ ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



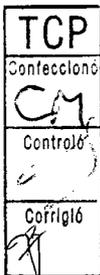
Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO I
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 222 - - /2015.

Fecha	Cheque	Proveedor	Monto	Comprobante	Partida
06/04/15	2392231	Il Chef S.R.L.	\$ 3.950,42	Fc. B N° 0003-00000112	263
06/04/15	2392231	Il Chef S.R.L.	\$ 5.715,20	Fc. B N° 0003-00000112	439
06/04/15	2392232	Ruben Oscar Paez	\$ 8.324,21	Fc. B N° 0001-00014502	439
06/04/15	2392232	Ruben Oscar Paez	\$ 1.718,06	Fc. B N° 0001-00014502	296
09/04/15	2392233	Agencia Carlitos S.R.L.	\$ 433,00	Fc. B N° 0001-00002215	371
09/04/15	2392234	Miguel Rame	\$ 2.800,00	Fc. C N° 0001-00000389	371
09/04/15	2392235	SIPREM S.R.L.	\$ 920,00	Fc. B N° 0001-00000405	349
09/04/15	2392236	Hector Guette	\$ 25.200,00	Fc. B N° 0018-00034381	437
09/04/15	2392237	Leandro Alonso	\$ 7.745,00	Fc. B N° 0002-00032103	292
09/04/15	2392237	Leandro Alonso	\$ 80,00	Fc. B N° 0002-00032076	292
09/04/15	2392238	La Ley S.A.	\$ 8.800,00	Fc. E N° 0166-00001711	450
10/04/15	2392239	Ruben BOUZON	\$ 3.500,00	Fc. B N° 0001-00000462	330
10/04/15	2392240	Ruben BOUZON	\$ 6.900,00	Fc. B N° 0001-00000461	330
16/04/15	2392241	R.Q. S.R.L. Casa Rosales	\$ 15.466,51	Fc. B N° 0007-00069235	296
16/04/15	2392242	Karina Martin	\$ 750,00	Fc. B N° 0001-00002505	211
16/04/15	2392243	Viaticos Resolución Plenaria N° 89/15	\$ 3.000,00	Resolución Plenaria N° 89/15	372
16/04/15	2392244	Pasajes Resolución Plenaria N° 89/15	\$ 6.732,14	Resolución Plenaria N° 89/15	371
27/04/15	2392246	Gloria DAVICO	\$ 1.050,00	Fc. B N° 0001-00000040	349
27/04/15	2392247	Tierra del Fuego Servicios SRL	\$ 320,11	Ticket N° 0032-00095264	256
27/04/15	2392248	Kamby S.A.	\$ 355,81	Ticket N° 0010-00072227	256
27/04/15	2392249	Maria José CALDERON	\$ 504,00	Fc. B N° 0002-00003398	252
27/04/15	2392249	Maria José CALDERON	\$ 120,00	Fc. B N° 0002-00003363	252
TOTAL			\$ 104.384,46		



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"